

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 JUN 2016	
Recibido.....	16.15.....Hs.
Exp. N°.....	31250.....C.D.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, y mediante este al organismo que corresponda, un vehículo especial para el adecuado traslado de cuerpos, y que este vehículo se encuentre localizado en la Ciudad de Santa Fe.

ELIZABETH DEL PISO GREGORI
Diputado Provincial

FUNDAMENTACION

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar un vehículo especial para el adecuado traslado de fallecidos, y que este vehículo se encuentre localizado en la Ciudad de Santa Fe.

Hasta el momento, La Dipaes (la Dirección Provincial de Accidentología y Emergencias Sanitarias) cuenta con este tipo de móviles que se encuentran localizados en la Ciudad de Rosario. A saber, en todo lo que corresponde a la zona norte de la provincia, aquellas personas que se consideran con un cuadro complejo en su salud y requieren ser trasladadas, lo son- en su gran mayoría- al Hospital Provincial Dr. José María Cullen, Hospital Iturraspe u Hospital de niños Dr. Orlando Alassia. Y en el caso, lamentable, que se produzca el deceso de la persona física encontrándose en Santa Fe, el traslado siempre es un problema por una variedad de razones: dificultad en el trámite del pedido, no contar con disponibilidad del vehículo, retrasos (prolongados).

Como antecedente, no en referencia al pedido en concreto, pero si ante la necesidad de contar con más de estos vehículos, puede citarse lo que hace dos años se exponía en el Diario El Litoral como evaluación de una reunión con los miembros del Dipaes, ellos exponían que "la camioneta Ford que apodan la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

morguera, destinada a trasladar fallecidos, tiene cinco años y se descontroló en la ruta al perder una de sus ruedas traseras, por segunda vez. En este servicio lo que cuenta no es el modelo del vehículo ni el año, sino el tiempo de desgaste: para, como mucho, por intervalos de una hora" (Diario El Litoral, 30/03/2014)

Puede que ese problema de mantenimientos en los vehículos haya encontrado alguna solución, pero es de conocimiento que en la Ciudad de Santa Fe aún no se cuenta con disponibilidad de estos de móviles.

La distancia que existe entre Rosario-Santa Fe es de 180 Km (aprox.), y de Santa Fe-Florencia es de 460Km (aprox.), una distancia total de 640km (aprox.), lo cual demuestra que es necesario y de carácter urgente disponer con una "morguera" más cercana al norte de la Provincia.

Por las razones antes expuestas, pido con agrado que mis pares acompañen en este proyecto de Comunicación.

HÉCTOR DELFINO GREGORET
Diputado Provincial